

Seminario Latinoamericano

Derecho *a la Consulta*

| Aprendizajes
y mejores
prácticas
internacionales

Seminario Latinoamericano

Derecho *a la Consulta*

| Aprendizajes y mejores
prácticas internacionales

Antecedentes e Introducción *del evento*

La mayoría de países de Latinoamérica han ratificado el Convenio núm. 169 de OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (de 1989), además adoptaron la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007; y en ambos instrumentos uno de los derechos fundamentales reconocidos a los pueblos indígenas es el de consulta y participación en altos niveles de decisión.


Por otro lado, a nivel de la región se encuentra toda una jurisprudencia e informes relativos a la consulta, proferida por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos SIDH¹ y a nivel universal existe también una serie de recomendaciones de diversos órganos de Naciones Unidas, así como una gama de comentarios relacionados a la consulta y el derecho a la participación elaborados por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones CEACR de OIT.²

A todo esto, se suman interesantes investigaciones y estudios³ que abordan la consulta desde distintas miradas y actores, en muchos casos esfuerzos impulsados por sociedad civil, que aportan sistematización, consideraciones, reflexión, análisis e inclusive pautas para su implementación efectiva en los países de la región. Sumando como un elemento positivo el recuento de resoluciones y sentencias de tribunales intermedios y altas cortes nacionales que reconocen el derecho a la consulta a los pueblos indígenas, inclusive en algunos países por inobservancia o incumplimiento de este derecho, jueces han ordenado la suspensión de algunos proyectos.

1. Pueblos indígenas comunidades afrodescendientes industrias extractivas, CIDH 2015.

2. Observaciones generales al Convenio núm. 169 en 2008 y 2010.

3. A manera de ejemplo estudios recientes sobre consulta realizados por el IIDH, DPLF, Konrad Adenauer, Oxfam.



Es así como tomando en cuenta los referentes anteriores, el programa regional Gestión del Empoderamiento de la Sociedad Civil en Centroamérica GESCCA, en asocio con el programa Latin American Against Poverty and Inequality (LAPI/IBIS), OXFAM y la Plataforma Internacional contra la Impunidad, facilitan la organización de este seminario denominado: “El Derecho a la Consulta, Aprendizajes y Mejores Prácticas Internacionales”, con la participación de representantes de diferentes países y organismos de la región, siendo parte de una serie de acciones y procesos que acompañan y apoyan en la temática.

Dicho consorcio de organizaciones ha identificado este espacio como una oportunidad estratégica en el contexto guatemalteco para traer información y aportar a un debate más enriquecido con experiencias concretas de la región y el conocimiento de expertos internacionales sobre el tema de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado.

El objetivo al que contribuye este seminario en Guatemala es facilitar un espacio para fortalecer el conocimiento de actores interesados de la sociedad civil, pueblos indígenas, gobierno, sector privado y comunidad internacional sobre cómo implementar de manera efectiva el derecho a la consulta a partir del Convenio núm. 169 y estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Este se pretende alcanzar a través del acceso a información, conocimiento de experiencias y recomendaciones técnicas que pudieran ser aplicados a las diferentes estrategias de influencia y procesos vinculados al Derecho a la Consulta en el contexto guatemalteco.

16 de Agosto – Salón Piedras Negras

8.30 – 9.00 **Acto Protocolario:** Inauguración del Encuentro

9.00 – 9.20 **Introdutorio:** Marco internacional del derecho a la Consulta a los Pueblos Indígenas, Sara Nuero, OACNUDH regional

9.20 – 11.00 **Panel 1 – Experiencias y aprendizajes en la implementación del Derecho a la Consulta Previa en América del Sur**

- Consulta en Perú: Vladimir Pinto López, OXFAM (15') – Caso Lote 192, Carlos Sandy Maynas, FECONACO (15')
- Proceso de Consulta en Colombia: Asdrual Plaza Calvo, Coordinador de Consultas Previas en Autoridades Indígenas (15')
- Proceso de Consulta en Bolivia: Hernán Ávila, CEJIS (15')
- Consulta Previa en Chile: Domingo Namuncura, Embajador de Chile en Guatemala (15')

Preguntas y respuestas (20') - Modera: Rocío Ávila

11.00 – 13.30 **Panel 2 – Experiencias de procesos sobre Consulta Previa en Centroamérica y México**

- Panamá: Ley 81 que establece la consulta y consentimiento previo, libre e informado a los pueblos indígenas, 2015, Heraclio Hernández, COONAPIP (20')
- Costa Rica: Proceso de Construcción del mecanismo de Consulta a Pueblos Indígenas (Directriz No. 042-MP) Viceministra de la Presidencia, Ana Gabriel Zuñiga (20')
- Nicaragua: Lineamientos para realizar proceso de Consulta en el territorio Rama y Kriol, en relación al Proyecto del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y sub-proyectos asociados/Firma de Convenio de CPLI, Jairo Valle, IBIS (20')
- El Salvador: Ordenanzas municipales de Consulta y territorios libres de minería, José Alberto Avelar, Alcalde del Municipio de Arcatao y representante de Sociedad Civil (20')
- México, Oaxaca: Experiencia de Consulta Indígena para la revisión y modificación del Decreto de Veda del Acuífero “Valles Centrales de Oaxaca”, Yanet Herrera, Flor y Canto (20')

Preguntas y respuestas (20') - Modera: Carlos Lacán

13.30 – 14.30 **Almuerzo**

14.30 – 15.30 **Panel 3 – Apuntes sobre el proceso de Consulta en Guatemala**

- Sistematización de Proceso de Implementación del Derecho a la Consulta a los Pueblos Indígenas establecido en el Convenio núm. 169, estudio de Oxfam en Guatemala: Lucía Xiloj, consultora (20')
- El derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas en Guatemala, a la luz del bloque de constitucionalidad y el control de convencionalidad, Sonia Lucía Valenzuela Urbina, consultora (20')

Preguntas y respuestas (10') - Modera: Juliana Turqui

15.30 – 15.40 **Resumen y cierre primer día**

15.40 – 16.00 **Café**

17 de Agosto – Salones Los Reyes II y III

8.20 – 9.05 **Informe CIDH 2015** Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, industrias extractivas: Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Rosa Celerio, CIDH (vía skype) (20')
Preguntas y respuestas (20')

9.05 – 11.00 **Estudios regionales sobre Consulta** (*Análisis, aprendizajes y recomendaciones*)

- “El derecho a la consulta previa, libre e informada: una mirada crítica desde los pueblos indígenas”, Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH 2015, Javier Rodríguez (20')
- “Derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado en América Latina, avances y desafíos para su implementación en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala y Perú”, Fundación para el Debido Proceso DPLF 2015, Daniel Cerqueira (20')
- “Entre las buenas y malas prácticas en la consulta previa – Casos de América Latina”, Konrad Adenauer Stiftung 2015, Guisela Mayén (20')
- Informe comparativo del desarrollo de cuatro derechos incluidos en el Convenio núm. 169 de la OIT: consulta, territorio, salud, educación en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, 2016, Derechos Ambiente y Recursos Naturales DAR, Diego Saavedra (20')

Preguntas y respuestas (20') - Modera: Anabella Sibrián

11.00 – 11.30 **Café**

11.30 – 12.15 **Sumario de Jurisprudencia Sistema Interamericano de Derechos Humanos SIDH**
Herramientas para la protección de los Derechos Humanos, Pueblos Indígenas, CEJIL 2014.
Marcela Martino (20')
Preguntas y respuestas (20')

12.15 – 13.00 **OIT: Desafíos a nivel latinoamericano sobre la Consulta Previa**
Tania Caron, NORMAS/OIT San José, Costa Rica (20')
Preguntas y respuestas (20')

13.00 – 13.45 **Informe OXFAM 207**
Índice de Consentimiento de las Comunidades, 2015, Emily Greenspan - Oxfam (20')
Preguntas y respuestas (20')

13.45 **Cierre seminario/Misha Wolsgaard – Oxfam IBIS**
Almuerzo

Diálogo Sectorial con expertos internacionales (espacios cerrados)

Cena Sector Privado – convocado por OIT

18 de agosto

Desayuno Sociedad Civil – convocado por Oxfam
Almuerzo Cuerpo Diplomático – convocado por Embajada del Reino Unido en Guatemala
Tarde Entidades de Estado – convocado por COPREDEH